

Estimados Supervisores:

Por este medio hago de su conocimiento que los nuevos requisitos para la solicitud y elaboración de sellos institucionales serán los siguientes:

- 1. Oficio dirigido a la Mtra. Eréndira de la Paz Flores Rodríguez Subdirectora de Evaluación y Supervisión Escolar con atención a la Mtra. Nayanith Rivera Murrieta Jefa de Oficina de Supervisión.**
- 2. Los datos que deberá contener son: Nombre y clave del centro, municipio, zona, tipo de sello.**
- 3. Adjuntar al oficio copia del nombramiento del coordinador en turno, en caso de no tenerlo, constancia del supervisor de zona acreditando la función del coordinador.**
- 4. Al realizar la solicitud, se llenará la ficha correspondiente con la encargada de llevar a cabo el pedido Mtra. Maura Elena Hernández Espinosa.**

Cabe señalar que esta subdirección lleva a cabo la gestión correspondiente con la imprenta sin ningún fin de lucro.

Lo anterior con la finalidad de evitar un uso inadecuado de los sellos oficiales.

Sin más por el momento les envío un cordial saludo.